

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2474

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Evento** “La magia del carnaval”, realizado el 18 de mayo de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Veaute y Molas.** (2.672-D.-2011.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Veaute y del señor diputado Molas, por el que se expresa beneplácito por la realización del evento “La magia del carnaval”, en el marco celebratorio del Día Internacional de los Museos, que se realizó en el mes de mayo de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del evento “La magia del carnaval”, organizado por la Dirección de Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Catamarca, que se celebró el día 18 de mayo de 2011, en el Museo Folklórico “Juan Alfonso Carrizo” de la ciudad capital de la provincia.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Eduardo Kenny. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Veaute y del señor diputado Molas, por el que se expresa beneplácito por la realización del evento “La magia del carnaval”, organizado por la Dirección de Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura de la provincia de Catamarca, que se celebró el día 18 de mayo de 2011, en el Museo Folklórico “Juan Alfonso Carrizo” de la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión, se realizó en el marco de las celebraciones por el Día Internacional de los Museos, bajo el lema “Museo y memoria”. En tal sentido, la Dirección de Patrimonio Cultural de la Provincia de Catamarca impulsó un conjunto de actividades culturales, en las que sobresalió la valoración del acervo histórico y cultural de los catamarqueños. En el mismo sentido, “La magia del carnaval”, a cargo de la Comparsa Calchaquí de Mutquín, departamento de Pomán, mostró el carnaval en diversidad de representaciones pero poniendo énfasis en la región y en especial en el territorio catamarqueño. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

El beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados por la realización del evento “La magia del carnaval”, a cargo de la Dirección de Patrimonio Cultural, de la Secretaría de Estado de Cultura de Catamarca, en el marco celebratorio del Día Internacional de los Museos, a llevarse a cabo en el Museo Folklórico “Juan Alfonso Carrizo” de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el 18 de mayo de 2011.

Mariana A. Veaute. – Pedro O. Molas.